En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la explotación del yacimiento Mina Muga, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno del 24 de febrero por parte de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Se ha conocido a través de los medios de comunicación que este verano comenzarán las obras de la instalación “Mina Muga”.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la explotación de este yacimiento?

En Pamplona-Iruñea, a 17 de febrero de 2022

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza